\_\_de \_\_\_\_\_ del 2024

Señores

Florida Ice and Farm Company S. A.

Estimados señores:

Quien suscribe, \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, con cédula de identidad número \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, por este medio otorgo **PODER ESPECIAL**, tan amplio y suficiente como en derecho sea necesario, al señor/a\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, con cédula de identidad número \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ para que represente, con voz y voto, la totalidad de las acciones de la compañía Florida Ice and Farm Company S.A., cédula de persona jurídica número 3-101-000784, de las cuales soy propietario, y que tome todos los acuerdos necesarios en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la sociedad Florida Ice and Farm Company S.A., que se llevará a cabo el día 19 de marzo del dos mil veinticuatro, en primera o en segunda convocatoria. La asamblea se realizará en modalidad mixta; la celebración presencial será en el **HOTEL INTERCONTINENTAL COSTA RICA, situado en la provincia de San José, contiguo al Centro Comercial Multiplaza Escazú**, mientras que para la **modalidad virtual** se deberá ingresar a la página web de FIFCO en el enlace https://www.fifco.com/asamblea, utilizando la clave de acceso que se me enviará al correo electrónico registrado ante la Oficina de Atención a Inversionistas (en caso de personas físicas) o al indicado en el proceso de Pre-Registro (en caso de personas jurídicas o representantes). Los asuntos que se conocerán durante la indicada Asamblea serán los siguientes:

**Asuntos de carácter Ordinario**

* Informe del Presidente, del Fiscal y de la Administración.
* Estados Financieros del ejercicio fiscal 2023.
* Distribución de utilidades.
* Nombramiento de miembros de Junta Directiva y Fiscalía.

**Asuntos de carácter Extraordinario**

* Reforma de la cláusula 5 del pacto social para disminuir el capital social de Florida Ice and Farm Company, S.A. en un monto equivalente al de las acciones que se mantenían en Tesorería al 31 de diciembre del 2023, de conformidad con el artículo 129 del Código de Comercio.
* Someter a consideración y aprobación de los señores Accionistas los siguientes mecanismos de recompra de acciones de la Compañía, a saber:
	+ 1. Un nuevo **Programa de Recompra** de acciones de la Compañía a través de la Bolsa Nacional de Valores, por un monto máximo de **US$40.000.000**.  El plazo máximo de ejecución del Programa será de **36 meses a partir de la fecha de aprobación** por parte de la Asamblea, prorrogables por el mismo plazo una única vez en caso de tener saldo disponible, y que la Administración lo comunique previamente mediante Hecho Relevante.
		2. Un mecanismo de recompra de acciones de la Compañía mediante uno o más eventos de **Subasta Inversa** a través de la Bolsa Nacional de Valores, por un monto máximo agregado de **US$40.000.000**.
		3. Ambos mecanismos deberán ser ejecutados a través de un Puesto de Bolsa autorizado, a ser nombrado por la Administración, y las acciones adquiridas no se pondrán a la venta posteriormente.

Como documentación de referencia adjunto la siguiente:

* Copia de cédula de mi persona
* Copia de cédula del apoderado

Finalmente, autorizo a mi apoderado a participar y a votar los asuntos descritos, así como en cualquier posposición o prórroga de esta asamblea, en mi representación.

Atentamente,

(Nombre de accionista)

(cédula accionista)

 Es auténtica: